IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

15 FEBRERO DE 2017.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Ing. Heriberto Muro Vásquez	representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	Escrito mediante el cual viene solicitando lo siguiente: *"…dos copias certificadas de cada uno de los acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana identificados con los números IEEPC/CG/80/15 de fecha 04 de abril de 2015; IEEPC/CG/99/15 de fecha 08 de abril de 2015; IEEPC/CG/121/15 de fecha 24 de abril de 2015 ….".*	Considerando que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: *"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario…"*, y que el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, establece lo siguiente: *"…Artículo 13. …Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo:… XXXVII. Elaborar y expedir las certificaciones que soliciten los partidos políticos, las autoridades, los ciudadanos o cualquier otro interesado;…"*, se acuerda ha lugar lo solicitado, y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana expedir y entregar las certificaciones señaladas en el escrito de cuenta,

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA

				previa constancia y razón de recibido que se levante. Se instruye al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente Acuerdo. Agréguese al expediente de Instituciones Políticas de este Instituto correspondiente a la promoción presentada por el Ing. Heriberto Muro Vásquez, con el carácter de representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante este Instituto.

Total de asuntos listados: 1

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 15 de febrero de 2017.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE SONORA
SECRETARÍA EJECUTIVA